

Calle Independencia #123,
Col. Centro, C.P. 48300

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General del Ayuntamiento
Presente:

01(322) 22 32500 / 1706 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Sirva este medio para solicitarle que la iniciativa que adjunto al presente se incluya en la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento, para que a su vez sea votada por los integrantes del pleno.

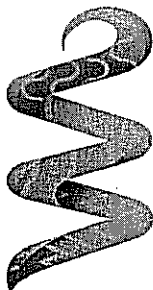
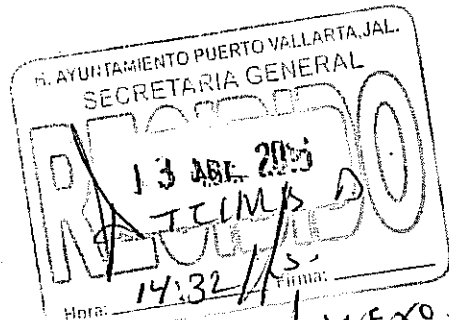
Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 69, Párrafo II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco. 13 de abril de 2016.




Regidora Edelmira Orizaga Rodriguez
Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente
De Servicios Públicos



c.c.p. Archivo
EOR/dalia*

RECEBIÓ C/ ANEXOS
01 ORIGINAL (17 ANEXOS)

22/ABR/2016

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E**

La que suscribe **C. EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ**, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos Municipales, con las facultades que me confiere los artículos 115° Constitucional, artículos 73°, 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2°, 6 V, 38 I, III, IV, IX, 41° II, 47 II, y 50° I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, con el debido respeto comparezco ante ustedes a exponer ante su más alta consideración para su análisis, discusión y posible aprobación con el debido respeto propongo la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Para que el pleno del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, "**SUMINISTRE A LA CIUDADANÍA DE CESTOS DE BASURA PARA LA SEPARACIÓN DE LA MISMA**".

Al tenor de los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La puesta en marcha del programa "**Casa Digna**" dio mucho que desear en la administración pasada y sin más no recuerdo fue la bandera con la que en campaña nos dirigimos a la sociedad, por lo cual ahora que están por arrancar estos programas de ayuda que funcionaron de maravilla expongo:

Que se **adquieran botes y/o Cestos de basura** de dos tamaños (mediano y grandes) y bolsas también para juntar y separar la basura y con el debido distintivo que indica la separación de basura, (Orgánica, Inorgánica, Material Sanitario, Materiales Reciclables etc;) estos para que sean repartidos ante la ciudadanía como en su momento les repartieron material y demás apoyos equivalentes al ya mencionado programa de ayuda y asistencia social.

Así también, adquirir Separadores de Basura estos para que sean utilizados en lugares estratégicos de la vía pública con esto, quiero manifestar que podemos combatir ese "pequeño" vicio e inculcar a la ciudadanía la ya conocida recomendación de que separe la basura y su importancia de hacerlo.

En concreto, si se van a repartir material o apoyos, se repartan también las bolsas y cestos de basura a las familias y se les recomiende la separación.

CONSIDERANDO

La importancia de esta iniciativa la séptima que presento en lo que va de esta administración, pongo ante ustedes este: **PROGRAMA DE CONTROL Y SEPARACIÓN DE BASURA**

Separación de la **BASURA ORGÁNICA**:

Basura Orgánica es todo desperdicio alimenticio, como cáscaras y recortes de frutas y verduras, desperdicio de café, cáscaras de huevo, restos de animales (excepción de carne) y desechos de jardín como pasto y hojas, también puedes incluir servilletas de papel únicamente blancas.

Se va echando toda la **BASURA ORGÁNICA** en un bote colocado junto al fregadero de cocina y después junto con los desperdicios del jardín se puede ir haciendo composta.

COMPOSTA

La composta es el mejor abono natural y el más barato. Las instrucciones son las siguientes: En un agujero de 1m x 1m y 30 a 50 cm de profundidad, se van echando todos los desperdicios del jardín (hojas secas, recortes de pasto, flores marchitas, etc.) y todo el material de desperdicio de la cocina (cáscaras y recortes de frutas y verdura, desperdicio de café, cascarnes de huevo, etc.) cubriendo siempre con una capa delgada de tierra, aserrín o pasto, para no dejar expuestos los desperdicios de cocina. Es recomendable cortar los materiales de desperdicio tan finamente como lo sea posible, pues mientras más pequeñas sean las partículas, presentarán una mayor superficie de contacto a la humedad, al aire y a las bacterias del suelo, lo cual favorece el proceso de

composteo.

La materia orgánica en descomposición genera calor (aproximadamente 70oC), el cual sirve para matar los huevecillos de insectos y la mayoría de microorganismos que pudieran causar enfermedades, es importante tomar en cuenta que necesitamos humedad y oxígeno para ayudar a acelerar el proceso de descomposición. A veces será necesario agregar agua para mantener cierto nivel de humedad y es importante remover el montículo cada 8 o 10 días para oxigenarlo, al llenarse el agujero se deja reposar.

El almacenamiento de material fresco se puede continuar en un segundo agujero. Al cabo de 6-8 semanas ya se tiene un abono orgánico o tierra negra, la cual se puede tamizar a través de una malla gruesa. Las piezas gruesas que quedan en la malla se reintegran al proceso de descomposición, el material que pasa a través de la malla es tierra negra de excelente calidad, la cual se puede usar como tal, o bien como abono para plantas o áreas sembradas, cuando se hace el compostero, un cajón de madera o tela de alambre, se inicia con tierra en el fondo de la caja. Después se siguen los pasos anteriormente descritos.

Separación de la **BASURA INORGANICA:**

En un lugar de la casa se colocan 5 rejillas, o bien, cajas de cartón o bolsas de plástico grandes. En cada una de ellas se va depositando separadamente.

Papel y cartón: (hojas, periódico, revistas, cajas de cartón, tetrapack, etc.) Acomodarlo plano y desdoblado. **Vidrio:** (botellas, frascos, etc.). Enjuagado y seco; no es recomendable romperlo. **Plástico:** (bolsas, envolturas, unícel, cubiertos y platos desechables, charolias, bolsas metalizadas (comida chatarra), etc.) Limpio y seco.

Envases plásticos: envases de refresco, agua, detergentes, cloro, etc. deben ser enjuagados, aplastados y colocarles su tapa.

Metal: (latas, tapaderas, corcholatas, etc.) A las latas enjuagadas podemos quitarles el fondo aplanarlas y así ocupar menos espacio.

Varios: (zapatos, madera, hule, trapos, pilas, aerosoles, etc.) y por último tenemos:

Separación de la BASURA SANITARIA: Estos materiales se dan en muy baja producción y no son reciclables, son: (algodón, toallas sanitarias, pañales desechables, gasas, colillas de cigarro, etc.)

Lo que se entrega al camión recolector son:

PLÁSTICOS: lo que corresponde al inciso c) descrito en la **BASURA INORGANICA.**

BASURA SANITARIA:

RESTOS DE CARNE, POLLO, HUESOS: También pueden ser introducidos en la composta, colocándolos en el centro de la misma y cubrirlos con suficiente tierra. En ocasiones si no se hace correctamente, pueden producir cucarachas o tener acceso los animales (perros, gatos, tlacuaches, ardillas, etc.)

MATERIALES RECICLABLES: Papel y Cartón, Vidrio, Envases Plásticos, Metal

Estos pueden ser entregados a los centros de acopio (hasta el momento están en varias escuelas) o solicitar al camión recolector que no los revuelva con la materia orgánica ya que es material reciclable.

Si separamos así los desperdicios, no estaremos produciendo basura, sino materiales agradables, limpios y sobre todo útiles, ya que pueden ser reciclados.

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se me tenga por presentada la presente iniciativa de acuerdo edilicio.

SEGUNDO.- Se ordene turnar para su estudio y posterior dictaminación a las comisiones edilicias de **ECOLOGÍA, HACIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, y sea la primera que convoque a las demás.

TERCERO.- Una vez que se dé cumplimiento al punto que lo antecede se someta a dictamen en referencia a la consideración del Ayuntamiento para su Aprobación definitiva.



A T E N T A M E N T E

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 13 DE ABRIL DEL AÑO 2016

Reg. Edelmira Orizaga Rodríguez.

Regidor Presidente de la Comisión de
Servicios Públicos Municipales